

## SALVAT BECA BACH 2022

La SALVAT BECA BACH, creada en 2014 por la Fundación BZM (Pau Jorquera y Daniel Tarrida) con el impulso y el mecenazgo de la Fundación Salvat, tiene la voluntad de potenciar la formación y promoción de jóvenes cantantes solistas de música antigua y convertirse en una plataforma de referencia que dé visibilidad a los nuevos talentos del canto.

Mediante esta BECA, la Fundación Salvat otorga anualmente a cuatro solistas (soprano, contralto-contratenor, tenor y barítono-bajo) una dotación económica de **4.000 euros para cada uno de los premiados**, y lo vincula con la participación en un mínimo de tres conciertos que se programarán a lo largo de 2022, en los que estarán acompañados por músicos con una sólida trayectoria en el mundo de la interpretación con instrumentos barrocos y criterios históricos. La BECA cuenta con el apoyo y la programación musical de la Fundación Bachcelona y el Bach Collegium Barcelona.

La SALVAT BECA BACH ofrece asimismo formación y colaboración con reconocidos músicos y profesionales. En los últimos años ha contado con la presencia del contratenor **Carlos Mena**, la soprano **Katharine Fuge**, el barítono **Stephan MacLeod**, el tenor **Benjamin Bruns**, el barítono **Jan Van der Crabben**, el flautista **Michel Brun** y la soprano **Miriam Feuersinger**. Este 2022 los cuatro ganadores tendrán el privilegio de trabajar con **Alex Ashworth**, que impartirá una masterclass exclusiva para ellos, con quienes compartirá escenario en el concierto de presentación de los becados.

### CONCIERTOS BECADOS DE 2022

La beca se desarrollará a lo largo de todo el año 2022 con las siguientes actividades:

11 y 12 de marzo

Concierto de presentación y masterclass de Alex Ashworth

Recinto Modernista de Sant Pau (Barcelona)

21 y 22 de mayo  
Concierto en el Festival Espurnes Barroques  
Diferentes localizaciones

14 y 15 de julio  
Magnificat(s) con el Cor Jove Nacional de Catalunya (CJNC) y la Jove Orquestra Nacional de Catalunya (JONC)  
Palau de la Música Catalana (Barcelona)

8, 9 y 10 de agosto  
Concierto en el Festival BRQ (Finlandia)

Los perceptores de la BECA deberán tener disponibilidad para participar en todas las actividades programadas durante el 2022 anteriormente descritas, así como en los dos ensayos previos, cuyas fechas se pactarán con los becados.

Se garantizará que todos los solistas tengan un papel relevante en todos y cada uno de los conciertos, ya sea en las arias propias del repertorio propuesto o en otras, añadidas a tal efecto.

## CONDICIONES DE LOS CANDIDATOS

Tener **entre 18 y 35 años de edad**, cumplidos antes del 1 de enero de 2022.

## DOCUMENTACIÓN

Para inscribirse como aspirante a la BECA es necesario rellenar el formulario disponible en la web de la Fundación Salvat ([fundacionsalvat.com](http://fundacionsalvat.com)) y mandarlo por correo electrónico a la dirección [salvatbecabach@fundacionsalvat.com](mailto:salvatbecabach@fundacionsalvat.com) junto con:

- el currículum artístico actualizado
- una grabación reciente de música antigua

\* Consulta en la web de la Fundación Salvat el formulario y las especificaciones técnicas.

## PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria de inscripción permanecerá abierta **entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre** (ambos incluidos).

## PROCESO DE SELECCIÓN

La organización hará una primera selección de los aspirantes basada en el análisis de la documentación presentada (currículum y grabación reciente). Una vez finalizado el período de inscripción y cerrada la convocatoria, la organización decidirá qué aspirantes pasan a la fase siguiente: las audiciones presenciales. Este veredicto será inapelable y se comunicará por correo electrónico.

Los candidatos a la BECA, una vez inscritos y convocados por la organización, deberán presentarse a las audiciones y entrevistas en uno de los dos días que se relacionan a continuación:

- **El jueves 28 de octubre de 2021** en el Palau de la Música Catalana de Barcelona
- **El miércoles 3 de noviembre de 2021** en el Teatro Real de Madrid

### FASES DE LAS AUDICIONES PRESENCIALES

La organización de la SALVAT BECA BACH plantea la selección de los becados en dos fases de audiciones presenciales.

#### **Primera fase**

El objetivo de esta fase es elegir a los candidatos que pasarán a la audición final.

Consta de audiciones presenciales en Barcelona (Palau de la Música) y en Madrid (Teatro Real), en las que se interpretará una aria obligada (véase el repertorio de arias obligadas y los requisitos para la audición) y otra, de libre elección del aspirante, de estilo barroco (compuesta antes de 1750).

El horario de las audiciones y entrevistas se comunicará oportunamente mediante el correo electrónico que los candidatos faciliten en la inscripción.

El veredicto del jurado será inapelable y se comunicará por correo electrónico.

Esta fase de audiciones puede ser grabada con el objetivo de revisarlas posteriormente si el jurado lo cree conveniente. La Fundación Salvat se compromete a no hacer ninguna difusión de la grabación de las fases de audición.

#### **Audiciones finales**

El objetivo de esta fase es elegir a los cuatro becados por la SALVAT BECA BACH de 2022.

Se convocará a los solistas seleccionados en la primera fase para realizar la audición final en el **Gran Teatre del Liceu de Barcelona**. Dicha audición constará del aria obligada (la misma que la interpretada en la primera fase) y una de libre elección del aspirante (diferente a la interpretada en la primera fase).

**La Fecha de la audición de la fase final será el miércoles 10 de noviembre de 2021.**

El jurado para la edición 2021 estará formado por:

- Pau Jorquera (Bach Collegium Barcelona)
- Daniel Tarrida (Fundación Bachcelona)
- Javier Peris (presidente de la Fundación Salvat)
- El director artístico del Liceu (o persona en quien la institución delegue)
- La directora artística del Palau de la Música (o persona en quien la institución delegue)
- Dos críticos musicales de reconocido prestigio

Podrán asistir como oyentes a las audiciones aquellas personas que la Fundación Salvat crea oportuno.

La Fundación se reserva el derecho a abrir al público las audiciones de la fase final.

## REQUISITOS PARA LA AUDICIÓN

En las audiciones se interpretarán dos arias de J.S. Bach.

Una aria obligada.

**Soprano:** *Laßt der Spötter Zungen schmähen* BWV 70

**Contralto:** *Gott hat alles wohlgemacht* BWV 35

**Tenor:** *Hilf, Jesu, hilf, daß ich auch dich* BWV 147

**Bajo:** *Ich hab für mir ein schwere Reis* BWV 58

Otra elegida libremente por el candidato.

La organización aportará al pianista acompañante. Aun así, si un candidato desea acudir con su propio pianista deberá comunicárselo a la organización con antelación suficiente. En tal caso, la organización no pondrá ningún impedimento.

## CONCESIÓN DE LA BECA

El veredicto del jurado se hará público una vez finalizadas las pruebas de audición en el transcurso de una semana. Este veredicto será inapelable. Todos los candidatos recibirán la resolución del veredicto vía correo electrónico, y al mismo tiempo los resultados aparecerán anunciados en la web de la Fundación Salvat, [www.fundacionsalvat.com](http://www.fundacionsalvat.com).

El jurado de la beca se reserva el derecho a declarar una o más BECAS desiertas si considera insuficiente la calidad de los candidatos.

La BECA se considerará adjudicada después de que el perceptor la acepte por escrito mediante un correo dirigido a [salvatbecabach@fundacionsalvat.com](mailto:salvatbecabach@fundacionsalvat.com) en el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha del anuncio del veredicto. En el caso de que eso no suceda, se entenderá que el perceptor renuncia a la beca.

## OBLIGACIONES

Por el hecho de aceptar la beca, las personas seleccionadas se obligan a realizar todas las actividades programadas por la SALVAT BECA BACH. El incumplimiento de tal compromiso sin causa debidamente justificada podrá suponer su rescisión.

La Fundación se reserva el derecho a aplazar o cancelar los conciertos que organiza en caso de fuerza mayor sin que ello implique ninguna posibilidad de reclamación por parte de los ganadores de la BECA.

La Fundación Salvat no se hará cargo de los gastos de desplazamiento relativos a las fases de audición. No obstante, una vez seleccionados los becados del año en curso la Fundación se compromete a cubrir los gastos de desplazamiento y alojamiento de los becados correspondientes a los conciertos y actividades relacionadas con la BECA.

En caso de que se requiera un coro para la interpretación de las obras propuestas, los solistas becados asumirán las arias que les correspondan y participarán también formando parte del coro.

Por otro lado, la Fundación Salvat organiza durante el año una serie de conciertos con varios solistas ganadores de distintas ediciones de la BECA. Unos conciertos que quedan al margen de los citados conciertos comprometidos con los ganadores de la SALVAT BECA BACH del año en curso.

## CONTACTO

Para cualquier información complementaria, puedes ponerte en contacto a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

[salvatbecabach@fundacionsalvat.com](mailto:salvatbecabach@fundacionsalvat.com).

Barcelona, 1 de septiembre de 2021